

SECCIÓN SEGUNDA

Anuncios y avisos legales

A. GARCÍA E HIJOS, S. A.

(En liquidación)

Balance de liquidación

La sociedad A. García e Hijos, S. A., en liquidación, por acuerdo de la Junta general celebrada el día 30 de noviembre de 2006 se aprueba por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, habiéndose aprobado en dicha Junta el siguiente balance final de liquidación:

| | Euros |
|---------------------------------------|------------|
| Activo: | |
| Tesorería | 1.402,28 |
| Total Activo | 1.402,28 |
| Pasivo: | |
| Capital suscrito..... | 60.101,21 |
| Reservas | 238,93 |
| Resultado ejercicios anteriores | -58.258,79 |
| Pérdidas y ganancias | 679,07 |
| Total Pasivo | 1.402,28 |

Madrid, 29 de noviembre de 2006.—Administrador Liquidador, Joaquín García Montes.—71.157.

ABUPENSA, S. L. (Sociedad absorbente)

COMPU, S. A. (Sociedad absorbida)

Anuncio de acuerdo de fusión

Se hace público que las Juntas generales extraordinarias y universales de accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 30 de junio de 2006 aprobaron, todas ellas por unanimidad, la fusión simplificada de dichas sociedades mediante la absorción por «Abupensa, Sociedad Limitada» de «Compu, Sociedad Anónima», en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes, depositado en el Registro Mercantil de Cáceres.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, que se encuentra a su disposición en el domicilio social de la compañía, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Cáceres, 12 de diciembre de 2006.—El Administrador único de Abupensa, S. L., María del Mar Ortega Pita.—El Presidente del Consejo de Administración de Compu, S.A., Sigifredo Ortega Tarancón.—71.197. y 3.ª 20-12-2006

ACTUACIONES URBANISTICAS SENIORS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Desembolso de dividendo pasivo

Se comunica a los accionistas que el Consejo de Administración de la sociedad, con fecha 1 de diciembre pasado acordó el desembolso de un dividendo pasivo del 35 por 100 del capital, equivalente a 350 euros por acción, a realizar en efectivo metálico hasta el día 31 de enero de 2007 mediante ingreso en la cuenta social número 2100-3844-81-0200097746 de la oficina 3844 de La Caixa en Azuqueca de Henares.

Azuqueca de Henares, 12 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo, Félix Martín Pino.—71.428.

AGRUPACIÓN GESTORA EMPRESARIAL, S. A.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que previo el cumplimiento de los requisitos legalmente exigidos, la Junta general extraordinaria y universal de 1 de diciembre de 2006 ha decidido reducir el capital social para reestablecer el equilibrio patrimonial de la compañía en ocho millones cuatrocientos cuarenta y ocho mil euros, mediante la disminución del valor nominal de las acciones.

Bilbao, 1 de diciembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Ruiz de Azúa.—71.421.

ALEIXA Y RICHY INSTALACIONES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

D.ª M.ª José Sotorra Campodarve, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 222/06 (ejecución 84/06), de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Jaime Arturo Morales Sepúlveda, contra el demandado Aleixa y Richy Instalaciones, Sociedad Limitada, se ha dictado el día 5-12-06 auto, por el que se declara al ejecutado Aleixa y Richy Instalaciones, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por importe de 2.198,40 euros, insolvencia que se entenderá como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 5 de diciembre de 2006.—La Secretaria Judicial, M.ª José Sotorra Campodarve.—71.541.

ANDALUCÍ CONTROL Y SERVICIOS AUXILIARES, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

María José González Huergo, Secretaria del Juzgado de lo Social número 25 de Madrid,

Hago saber que en el procedimiento de ejecución número 57/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Alejandro Gómez contra Andalucía Control y Servicios Sociedad Limitada se ha acordado:

Declarar al ejecutado Andalucía Control y Servicios Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 2.028,57 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 5 de diciembre de 2006.—María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 25.—71.538.

APLICACIONES SAN FÉLIX, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Luis de Santos González, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Oviedo,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución número 106/2006 que se sigue en este Juzgado de lo Social, a instancia de Ernesto Poladura García, contra Aplicaciones San Félix, S. L., con CIF B-74048885 sobre ordinario, se ha dictado auto, de fecha 11/12/2006, por el que se declara a dicho ejecutado en situación de insolvencia total por importe de 4.579,72 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Oviedo, 11 de diciembre de 2006.—El Secretario Judicial, Luis de Santos González.—71.540.

ATENE0 DE SAN VICENTE DE CASTELLET, S. A.

La administración social convoca a los señores socios de la compañía a la Junta General de la sociedad, a celebrarse en Sant Vicenç de Castellet, Barcelona, en la sala de actos del Ayuntamiento, sito en la plaza del Ayuntamiento, 10, el día 23 de enero de 2007, a las diez horas, para tratar el siguiente